

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2020/4400 *Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, y fijar la fecha de examen de oposición libre para cubrir tres plazas de Oficial de la Policía local vacantes en la Plantilla del Personal Funcionario.*

Anuncio

El Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha de seis de noviembre actual, ha dictado Resolución núm. 2177/2020 y copiada literalmente dice así:

De conformidad con lo dispuesto en la Base 5 de las Bases para la provisión de tres plazas de Oficial de la Policía Local, vacantes en la plantilla del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Martos e incluidas en las OEP de 2019 y 2020, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 123 de 30 de junio de 2020 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 167 de 28 de agosto, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado número 242 de 10 de septiembre mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

Y, una vez expirado el plazo de subsanaciones de acuerdo con los establecidos en la Base 5.2, y habiéndose tramitado previamente expediente de abstención de uno de los vocales designados para formar parte del tribunal de selección.

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.-Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de modo que sigue:

- ADMITIDOS:

ARROYO AMARO; LUIS	****617**
CARPIO PARRAS; SERGIO	****017**
MUÑOZ DORADO; FRANCISCO	****789**
RUIZ RUIZ; JOSÉ ANTONIO	****624**

- EXCLUIDOS : Ninguno

SEGUNDO.- Aceptar la abstención del vocal don Alejandro Peña Cabrera y designar como titular Vocal 2º a doña Nieves Torres Molina.

TERCERO.- El comienzo de las pruebas tendrá lugar el día 30 de noviembre, lunes, a las 09:00 horas en el salón de Plenos de la Casa Consistorial con la Fase de Concurso.

CUARTO.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados

únicamente en la web municipal www.martos.es en el área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Martos, a 06 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.